



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

499/01

Salta, 12 de octubre de 2001
Expediente N°12.079/01

VISTO:

La Resolución Interna N° 449/01, mediante la cual se aprueba el Cronograma Electoral para la elección de miembros de Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición y Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Junta Electoral solicita modificación del Cronograma Electoral.

Que, las causas esgrimidas por la mencionada Junta para solicitar dicha modificación, tienen fundamentos valederos.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En sesión Ordinaria N° 12/01 del 02/10/2001 y Cuarto Intermedio del 31/10/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Modificar el Artículo 2° de la Resolución Interna N° 449/01 (Cronograma Electoral), para la elección de miembros de Comisiones de Carreras de Enfermería y Nutrición y Directores y Secretarios de los Departamentos Docentes, el que quedará de la siguiente manera:

- | | | |
|---|----------|-------------------|
| • Recepción de listas de Candidatos | 19/10/01 | 18:00 hs. |
| • Oficialización de Listas | 22/10/01 | |
| • Cierre de Campaña Electoral | 31/10/01 | 11:00 hs. |
| • Acto eleccionario | 02/11/01 | 11:00 a 17:00 hs. |
| • Impugnaciones al Acto Eleccionario hasta | 05/11/01 | 17:00 hs. |
| • Expedición Junta Electoral y proclamación de candidatos | 07/11/01 | |



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

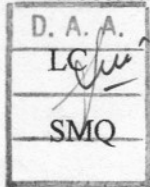
499/01


Salta, 12 de octubre de 2001
Expediente N° 12.079/01

- Posesión de autoridades

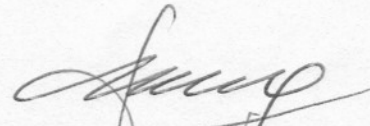
12/11/01

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Junta Electoral y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud